

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.048

Madrid, 15 de junio de 2010

Año 158.— Núm. 11

Sumario

EDITORIAL

El voto de los extranjeros en las elecciones municipales	1663
--	------

CONSULTAS

151. ALCALDE.— FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Derechos.— Alcalde en situación de servicios especiales: retribuciones al terminar su mandato	1665
152. BIENES Y PATRIMONIO.— URBANISMO.— Posible cesión de parcela dotacional para fines distintos de su destino	1666
153. CONTRATACIÓN LOCAL. Pliego de condiciones.— No deben citarse marcas en los pliegos de cláusulas para describir el objeto del contrato, salvo en determinados casos	1668
154. CORREOS.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Los servicios de correos constituyen el objeto de un contrato de servicios	1669
155. EXPROPIACIÓN FORZOSA. Justo precio.— Aplicación presupuestaria de los intereses de demora del justiprecio	1670
156. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Derechos.— Consolidación de grado	1671
157. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— Retribuciones en caso de licencia por enfermedad	1672
158. HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Procedimiento para el cobro de las aportaciones para la cofinanciación de gastos	1674
159. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).— Periodo a imputar los rendimientos de actividades económicas	1676
160. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Acoso laboral/ <i>mobbing</i>	1677
161. RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.— Responsabilidad por daños causados por caballo que irrumpe en la vía pública	1679
162. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Requisitos para la cesión de contratos	1680
163. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Transporte de viajeros.— Trámites para adjudicación de licencia de autotaxi	1682
164. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Recaudación de las cuotas de urbanización en apremio	1683
165. URBANISMO. Planeamiento urbanístico.— Prevalencia de las normas en materia de distancia en las edificaciones o apertura de huecos	1686

OPINIÓN

• Actualidad

Actualidad urbanística gallega: «medidas legales urgentes» que descuidan la urgente adaptación al marco del urbanismo sostenible y Plan de Ordenación del Litoral que desordena el territorio de los 84 Concellos costeros. <i>Enrique Sánchez Goyanes e Ignacio Sanz Jusdado</i>	1689
---	------

- **Colaboraciones**
 - Las Expropiaciones Urbanísticas. Estudio completo. *Antonio Toledo Picazo* 1722
 - Naturaleza jurídica de la relación de puestos de trabajo y procedimiento para su aprobación o modificación. Especial referencia a la Comunidad Valenciana. *Amparo Koninckx Frasquet y José Vicente Catalá Martí* 1756
 - Riesgos legales del uso ilegal de software. *Carlos Pérez Sanz* 1764
- **Comentarios de Jurisprudencia**
 - La limitación de acceso por edad a los cuerpos de Policía Local y Bomberos desde el principio de igualdad de trato en el empleo. *Rodrigo J. Ortega Montoro* 1767



ZONA LOCAL

- **Práctica Local**
 - Las instrucciones de contratación de un poder adjudicador que no es Administración Pública: breve comentario y modelo. *José María Menéndez Alonso* 1777
- **Nuevas Tecnologías**
 - El Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. *Miguel Ángel Davara Rodríguez* 1785
- **Noticias Locales** 1794
- **Cursos y Jornadas** 1803
- **El Consultor hace un siglo** 1806



INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia***
 - Jurisprudencia Destacada 1809
 - Tribunal Supremo 1810
 - Tribunales Superiores de Justicia y Otros 1815
- **Disposiciones Publicadas***
 - Reseñas Legislativas 1821
 - Legislación 1827

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- Foto portada: Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
 Departamento de Redacción
 C/ Collado Mediano, 9
 28230-Las Rozas (Madrid)
 También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
sbarribas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un Sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 20 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- .— Título del trabajo.
- .— Nombre y apellidos.
- .— Cargo u ocupación.
- .— Teléfono de contacto (e-mail en su caso).